

ADVERTENCIAS PARA EL USO DE ESTE DICCIONARIO

I. Letras mayúsculas y minúsculas

Siguiendo la norma adoptada por los mejores diccionarios modernos, se ha impreso en minúscula la letra inicial de las voces que encabezan los artículos, salvo cuando se trata de nombres propios exclusivamente.

Según esto, en los casos en que un vocablo tenga alguna acepción que sea nombre propio y otras que no lo sean, se ha especificado n. p. (nombre propio), m. (sustantivo masculino), f. (sustantivo femenino), adj. (adjetivo), etc.

«**venus**. (De *Venus*, diosa mitológica de la hermosura.) n. p. m. Planeta poco menor que la Tierra... 2. f. fig. Mujer muy hermosa. 3. ...»

II. Variantes formales de una misma palabra

En el encabezamiento de algunos artículos aparecen dos variantes, rara vez tres, de la palabra definida, todas ellas aceptadas en el uso culto general o con diversa repartición geográfica. En tales casos la variante que figura en primer lugar es la preferida por la Academia, sin que esta preferencia signifique rechazo de las que se consignan a continuación: así en el artículo **hemiplejía** o **hemiplejia** la variante recomendada es **hemiplejía**, aunque también se considera correcta **hemiplejia**. Cuando las variantes admitidas no pueden figurar en un mismo artículo por exigencias del orden alfabético, la preferida por la Academia es la que lleva definición directa; las aceptadas, pero no preferidas, se definen mediante referencia a aquella: así **psicología**, **psicológico**, **psicólogo**, **psicópata**, **psicosis**, definidas directamente, son las variantes recomendadas; **sicología**, **sicológico**, **sicólogo**, **sicópata**, **sicosis**, definidas por referencia a sus correspondientes antedichas, constan como admitidas, pero no se recomiendan.

III. Orden de acepciones en cada artículo

Dentro de cada artículo van colocadas por este orden las diversas acepciones de los vocablos: primero las de uso corriente; después las anticuadas, las familiares, las figuradas, las provinciales e hispanoamericanas, y, por último, las técnicas y de germanía.

En los vocablos que tienen acepciones de adjetivo, sustantivo y adverbio, se hallan agrupadas las de cada categoría gramatical según el orden aquí indicado. Las connotaciones m., f., adj. o adv. se refieren a todas las acepciones que vienen detrás, mientras no aparezca una indicación distinta.

En los sustantivos se posponen las acepciones usadas exclusivamente en plural a las que pueden emplearse en ambos números.

Cuando el artículo es de sustantivo, se registran después de las acepciones propias del vocablo aislado las que resultan de la combinación del sustantivo con un adjetivo, con otro sustantivo regido de preposición o con cualquiera expresión calificativa.

Al fin del artículo se incluyen las frases o expresiones a él correspondientes, dispuestas en riguroso orden alfabético. Entre ellas figuran las elípticas de un solo vocablo.

IV. Remisión de unos artículos a otros

Se ha procurado eliminar la pérdida de tiempo a que obligaban algunas remisiones cuando entre el vocablo remitido y su equivalencia existían una o varias etapas intermedias. Así la de-

rriquero. Para saber el significado de **becoquín**, había que acudir a **bicoquín**, de este a **coquete** y, por último, a **papalina**. En todos estos casos se envía ahora al lector directamente al vocablo necesario que figura en **seminegrita**, seguido a veces de una breve precisión semántica.

lleve su vocal el *abdicatio*, llevan... En cuanto a la... por la escuela de... representan las ve...

V. Cómo encontrar la definición de expresiones formadas por varios vocablos

Las expresiones formadas por varios vocablos, como las frases hechas, las locuciones, modos verbales, etc., van colocadas en el artículo correspondiente a uno de los vocablos de que consisten, por este orden de preferencia: sustantivo o cualquier palabra usada como tal, verbo, adjetivo, nombre y adverbio. Así, por ejemplo, la frase «**en buenas manos está el pandero**» se hallará en el artículo correspondiente al sustantivo **mano**, preferido al verbo **estar** y al adjetivo **bueno**. La locución «**no dar uno pie con bola**» figura en el artículo **pie**, preferido al verbo **dar** y al adverbio **no**. En **brazo** se incluye «**entregar al brazo secular alguna cosa**»; «**a las primeras de cambio**» consta en **cambio**; la expresión «**ni con mucho**», en el adjetivo **mucho**; «**tratar de tú**», en **tú**, que hace de sustantivo; «**por sí o por no**», en el adverbio **sí**, etc.

La *hamza* inicial y por *at* cuando... El *alif maqsura*... Los únicos ejemplos de los diptongos, *solares*, pues se siguen en el presente DICCIONARIO que se reflejan en la pronunciación de *a* como *i*).

Exceptuándose los sustantivos *persona* y *cosa* cuando no son parte necesaria e invariable de la expresión, y los verbos usados como auxiliares. Así, por ejemplo, la frase «**tener que ver una persona o cosa con otra**» se registra en el verbo **tener**; y «**estar una cosa en buenas manos**», en el sustantivo **mano**, mientras que las expresiones «**hacer uno de persona**» y «**no ser cosa del otro jueves**» se encuentran respectivamente en los artículos **persona** y **cosa**. Las frases «**haber nacido uno tarde**» y «**estar tocada una cosa**» corresponden la primera al verbo **nacer**, y la segunda a **tocar**, porque **haber** y **estar** son aquí meros auxiliares. «**No haber más que pedir**» debe buscarse, por el contrario, en **haber**, y «**estar a matar**», en **estar**.

La transcripción de las palabras menores, solo en... Las palabras hechas se transcriben aquí con la hamza.

La frase en que concurren dos o más voces de la misma categoría gramatical se incluye en el artículo correspondiente a la primera de estas voces, como puede verse en varios de los ejemplos antes citados.

VI. Diminutivos, aumentativos y superlativos que, aun estando admitidos en el buen uso, no figuran en el DICCIONARIO

Los diminutivos en *-ico*, *-illo*, *-ito*; los aumentativos en *-ón*, *-azo*, y los superlativos en *-ísimo*, cuya formación sea regular y conforme a las observaciones que se dan al fin del DICCIONARIO, no se incluyen en este, salvo el caso en que tengan acepción especial que merezca ser notada. Así, por ejemplo, el DICCIONARIO incluye los superlativos *bonísimo*, *pulquérrimo* y *paupérrimo* por ser irregulares, pero no *buenísimo*, *pulcrísimo* y *pobrísimos*, que son los regulares y también correctos.

En las etimologías de las lenguas más importantes se transcribe la lengua. En las palabras perfectas en *-ada* y *-ado* se transcribe la perfeccionada en *-ada*. En los quechuas del Sur (Cuzco), marca con *h* y *l*. En los guaraníes se transcribe la *n* ante el velar.

Tampoco se incluyen todos los adverbios en *-mente*, ni todos los diminutivos y despectivos en *-ote*, *-uco*, *-uca*, *-ucho*, por ser de formación fácil y a menudo ocasional. Pero su ausencia en el DICCIONARIO no significa por sí sola que no existan en el uso o que sean incorrectos.

VII. Voces anticuadas y desusadas

La abreviatura *ant.*, anticuada, indica que la voz o la acepción pertenece al vocabulario de la Edad Media; pero también se califica de anticuada la forma de una palabra, como *notomia* por *anatomía*, que, aunque usada hasta el siglo XVII, ha sido desechada en el lenguaje moderno.

La abreviatura *desus.*, desusada, se pone a las voces y acepciones que se usaron en la Edad Moderna, pero que hoy no se emplean ya. En esta edición se usa muchas veces la indicación de *desus.*, o de *p. us.*, pues el presente DICCIONARIO, que en sus diferentes ediciones se ha basado siempre en el que la Academia publicó de 1726 a 1739 y que se conoce con el nombre de *Diccionario de Autoridades*, conserva, naturalmente, materiales lexicográficos de épocas pasadas que, aunque hayan decaído en su uso, forman parte de la lengua tradicional y literaria. Esta indicación orienta al que utiliza el DICCIONARIO sobre su vigencia actual.

LA ASOCIACIÓN... ANTELA MAR... ANTELA Y RARA... AGENCIA EPI... AGENCIA ESPA... CIONAL... AGUIRRE ALON... ALDEASA... ALFARO, JOSE... ALME, MIGUEL... ADVARDE, FERN... ARIZA VIGOR... ARMAN AYALA... ARCOA GONZA... ASOCIACIÓN D... ATIENZA, RA... AUXINI... BANCA CATAL... BANCAJA... BANCO BILBA... BANCO CATAL... BANCO COME... BANCO CUM...

Puede ocurrir que una voz desusada o anticuada en la lengua corriente se conserve, sin embargo, en alguna región de España o de América. En este caso, como en todos los demás, téngase presente que la referencia geográfica no quiere decir que la voz sea reprobable en la lengua literaria o culta; quiere solo advertir al lector dónde será perfectamente comprensible tal vocablo.

VIII. Transcripción de étimos

Con excepción de los étimos griegos, impresos en su propio alfabeto, los de otras lenguas se escriben en caracteres latinos.

En las voces latinas que aparecen en las etimologías, se han marcado con signo de larga (*ā*) o breve (*ā*) las vocales de la penúltima sílaba. Siguiendo la costumbre de este DICCIONARIO, no se han marcado en cada voz latina más que las vocales de la penúltima sílaba abierta (es decir, *ā*), que lleva signo de larga es la que lleva el acento.

lleve su vocal el signo de larga: *abbātis*, *apertus*, se pronuncian graves, mientras que *apicūla*, *abdiciō*, llevan el acento en la vocal anterior a la penúltima marcada como breve.

En cuanto a las etimologías árabes, el sistema de transcripción que se ha seguido es el adoptado por la escuela de arabistas españoles y el oficial en la revista *Al-Andalus*. He aquí los signos que representan las veintiocho consonantes árabes:

' - b - t - ṭ - ḡ - ḥ - j - d - ḏ - r - z - s - š - ṣ
 ḏ - ṭ - ṣ - ḡ - g - f - q - k - l - m - n - h - w - y

La *hamza* inicial no se transcribe. La *tā' marbūṭa* se representa por *a* en estado absoluto, y por *at* cuando va seguida de un genitivo. Las vocales son: *a*, *i*, *u* (breves) y *ā*, *ī*, *ū* (largas). El *alif maqsūra* se marca à.

Los únicos extremos en que la transcripción se aparta de este sistema son: la representación de los diptongos, que se transcriben por *ai*, *au* (en vez de *ay*, *aw*) y la del artículo ante letras solares, pues se sigue la pronunciación y no la grafía (*aṣ-ṣibar*, en lugar de *al-ṣibar*). No cabe en el presente DICCIONARIO extenderse en la explicación de ciertas alteraciones de pronunciación que se reflejan en la forma española. Solo se anotan los casos patentes de imela (pronunciación de *a* como *i*).

La transcripción empleada difiere de la internacional más corriente, aparte de muy leves por menores, solo en dos signos: *ý* para la 5.^a consonante y *j* para la 7.^a.

Las palabras hebreas y las de otras lenguas que emplean sistemas gráficos propios se transcriben aquí con las letras del alfabeto latino provistas en su caso de los signos diacríticos pertinentes.

IX. Transcripción de voces indígenas americanas

En las etimologías americanas se ha procurado introducir orden, sobre todo en las de las lenguas más importantes y conocidas, que son las que más préstamos han proporcionado a nuestra lengua.

En las palabras del nahua o azteca se ha seguido la ortografía establecida en el siglo XVI y perfeccionada en los siguientes.

En los quechuismos se ha seguido más a menudo la ortografía establecida para los dialectos del Sur (Cuzco), con distinción de las dos velares, anterior (**k**) y posterior (**q**); la aspiración se marca con *h* y el acompañamiento de oclusión en la glotis, con apóstrofo: *t'*, *k'*, *ch'*.

En los guaranismos se sigue la ortografía oficial paraguaya.

En araucano se usa el signo *ŋ* para la nasal velar que corresponde a la pronunciación española de *n* ante velar y la *ə*, (*e* invertida) la vocal central del araucano.